

Plan Escuela TIC 2.0

Internet es probablemente una de las herramientas más importantes desarrolladas en la que hoy se conoce como Sociedad del Conocimiento, tanto que se suele decir que tras la imprenta, es el invento más importante para el conocimiento humano.

Aunque los alumnos y alumnas tienen acceso a la Red en sus centros docentes, el hogar familiar es el lugar privilegiado de acceso a Internet.

También las nuevas tecnologías (TIC) y los modernos aparatos tecnológicos (teléfonos móviles, reproductores de audio y video, ordenadores, pda, etc..) están dando lugar a unas nuevas formas de relación entre las personas, no exentas de conflicto, por lo que es importante conocer su buen uso, seguro, educativo y respetuoso, para una adecuada convivencia en sociedad.

Por todo ello, la colaboración y participación activa del profesorado y las familias es una cuestión clave para el uso educativo, relevante, divertido y seguro de las posibilidades que Internet y las nuevas tecnologías nos brindan.

Horario de dedicación de la persona responsable de la coordinación del plan.

Según la orden 3 de Septiembre de 2010, en los colegios de educación infantil y primaria que desarrollen el Plan Escuela TIC 2.0, el profesorado responsable dedicado al desempeño de las funciones de su coordinación, dedicará semanalmente a la coordinación de dicho Plan el número de horas lectivas que a continuación se especifica:

* De seis a diecisiete unidades: 2 horas, aunque en el centro al coordinador o coordinadora, ya que nuestro horario lectivo está comprendido en sesiones de 45 minutos se le destinará 2 o 3 sesiones según la organización de horarios a principios de curso.

Profesorado participante.

En dicho programa participa todo el profesorado docente del centro, pero va destinado preferentemente al profesorado que imparte docencia en 3º ciclo y es por ello que se ha determinado que los tutores de dicho ciclo esté más formados en cuanto a las herramientas de uso de las TICs.

Alumnado al que se dirige.

Tenemos aulas TIC 2.0 en los niveles de 5º a 6 de Primaria. Contamos con 2 aulas (5º y 6º de primaria) con pizarras digitales y el alumnado de 6º tiene los ultraportátiles desde el curso pasado, estando el alumnado de 5º curso a la espera de recibir los suyos dicho curso.

Por otro lado, todas las aulas cuentan con un ordenador de mesa para ayudar en la labor docente aunque bien es cierto que muchos de ellos están

anticuados, por lo que su uso es limitado en muchas ocasiones.

Asimismo, reseñar que el aula de 4º curso también cuenta con pizarra digital y que 3º curso

Por último, decir que todas las aulas cuentan con acceso a internet, así como el aula de informática que también tiene dicho acceso y 9 ordenadores para uso de los niños y niñas.

Normas de uso para los ordenadores del centro y ultraportátiles.

1. Cuando usemos los ordenadores no comeremos ni beberemos nada para evitar daños a los teclados.
2. Los alumnos siempre deberán estar en compañía de un profesor y siguiendo sus directrices.
3. Los niños y niñas deben tener un buen uso y responsable de los mismos, tanto en el aspecto material como en las páginas visitadas.
4. Trabajar en completo silencio para evitar molestar al resto de compañeros y así poder concentrarnos mucho mejor en la tarea.
5. Evitar interrupciones injustificadas ya que ello lleva al resto a la desconcentración.
6. Usar los ordenadores del centro y los ultraportátiles como herramienta de motivación.
7. El uso de los ordenadores es preferentemente para uso didáctico, especialmente de la plataforma Helvia. El uso para ocio nunca estará permitido, a excepción de que algún maestro así lo disponga por motivar al alumnado.
8. El uso de redes sociales como facebook, tweeter, messenger está totalmente prohibido dentro del horario escolar.
9. Durante los recreos, no está permitido el uso de los ultraportátiles en el patio del mismo.
10. Los tutores o maestros especialistas que acudan a la sala de informática o que usen los ultraportátiles dentro del aula, vigilarán el uso que sus alumnos den a los ordenadores y al material informático.
11. Así mismo, cada alumno ha de respetar dicho material y no monopolizar su uso, pues en una misma sesión pueden compartirlo si es necesario con otros compañeros.
12. Al terminar la sesión en el aula de informática, cerraremos la sesión, asegurándonos de que todo queda en perfecto orden.
13. Se ha de incidir principalmente en salir de los programas y apagar los equipos correctamente dejando el mobiliario colocado y las mesas de trabajo limpias.
14. No está permitido bajar de Internet ficheros pesados (música, programas, películas, etc.) para uso particular en periodo lectivo, pues hace más lento el acceso a Internet del resto de los equipos del centro. Esta norma atañe tanto a alumnos como a profesores y en cualquier ordenador del centro.
15. Dentro del aula de informática además del uso de los ordenadores podrá ser usado el proyector y disco duro multimedia como recurso educativo.
16. También podrá ser usado el glosario de páginas webs para el uso de los ordenadores.

17. Se recomienda un uso racional de la impresión, de esta manera damos ejemplo de cuidado por el medio ambiente y servimos de ejemplo a nuestros alumnos.

18. El aula de informática está destinada preferentemente para el trabajo de los alumnos. Los maestros y maestras disponen de un ordenador en la misma para su uso.

19. Para utilizar el aula de informática no es necesario tener grandes conocimientos de Informática. Al principio de curso el coordinador de TIC explicará a los maestros que accedan por primera vez al colegio, las características y funcionamiento de las instalaciones, así como les facilitará nombres de usuario y contraseñas necesarias para acceder a los distintos servicios.

20. Todos los ordenadores tienen el sistema operativo guadalinux o ubuntu , lo cual lleva a que tanto el profesorado como el alumnado estén al día con estos sistemas operativos o al menos sepan usarla.

Recomendaciones al profesorado.

- Contemplar las TIC e Internet como un recurso educativo de primer orden, con una enorme y creciente potencialidad de posibilidades educativas, a la par que difundir sus bondades y advertir de sus riesgos y uso inadecuado.
- Informar al alumnado y a las familias de la normas del Centro sobre la utilización de móviles, cámaras u otros dispositivos de grabación de imagen y/o sonido.
- Informar al alumnado y a las familias, que difundir imágenes de personas, obtenidas sin consentimiento, ya sea en webs, blogs, portales de fotografías o videos, etc que dañen o puedan dañar la imagen o la vida privada de los demás, constituye un delito, y como tal, puede ser sancionado por los tribunales de Justicia.
- Informar que amenazar, injuriar, o propagar calumnias a través de cualquier medio, incluido el móvil, puede constituir un delito. No se pueden difundir rumores, ni manifestar opiniones difamantes, insultantes, amenazantes o intimidantes.
- Informar a la comunidad educativa que si en el acceso a Internet se encuentran contenidos ilegales se puede denunciar en PROTEGELES (línea de denuncia anónima a través del portal www.protegeles.com) o directamente a la Policía o a la Guardia Civil.

Objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan.

- Ofrecer la oportunidad de conocer y experimentar multitud de fuentes auténticas, tales como ultraportátiles, proyector, pizarra digital...
- * Poder adecuarnos a los diferentes estilos de aprendizaje del alumnado ya que cada alumno es un mundo.
- * Llevar a cabo un uso individual de los ordenadores que nos permitirá adaptar los primeros a los segundos y viceversa.

- Desarrollar la competencia de "aprender a aprender": el alumno y alumna ha conseguido sacar partido a él mismo y está logrando encauzar su propia forma

de aprendizaje autónomo.

- Poder usar la atención a la diversidad de forma adecuada, adaptándonos nosotros, los docentes, a los diferentes ritmos de aprendizaje a través del uso de internet.

- Procurar que lo aprendido se pueda usar con prontitud: todo lo aprendido ha tenido una gran inmediatez pues lo han hecho in situ.

Metodología.

Debido a que el uso de las nuevas tecnologías es una gran fuente de motivación para nuestro alumnado, creemos que el modo de integrarlas en el aula permitirá que el alumnado se enriquezca con un aprendizaje autónomo a través del uso individual de los ultraportátiles, pizarra digital y cuantos programas educativos relacionados con las nuevas tecnologías tenemos, así como los aparatos tecnológicos de los que disponemos en el centro.

Es por ello que buscamos la motivación a través de este tipo de clases, que los alumnos se impliquen en un alto grado y que practiquen de una forma más directa y auténticas las producciones e interacciones dentro del aula. Asimismo, pretendemos seguir fomentando aún más la participación activa, despertar la motivación, al mismo tiempo que proporcionar el conocimiento y la práctica de otras formas de enseñanza distintas a la tradicional.

La metodología que deseamos llevar a cabo, es a través de la interacción con las nuevas tecnologías, para que los alumnos y alumnas puedan expresarse, comprender e interactuar tanto de forma individual como conjunta, para así poder trabajar de manera más personal, amena, divertida y enriquecedora que de la forma tradicional, siendo por lo tanto una manera diferente y a la vez más motivadora.

Recursos disponibles para el desarrollo del plan.

- * Ordenadores ultra portátiles.
- * Ordenadores de sobremesa.
- * Proyectoros.
- * Pizarras digitales.
- * Glosarios de páginas webs.
- * Reproductores de dvd.
- * Dvds y cd roms.
- * Equipo de sonido.

Competencias básicas relacionadas con el proyecto.

Las competencias básicas que mayor incidencia van a tener en el uso de las nuevas tecnologías van a ser:

- Competencia en aprender a aprender.
- Competencias en el tratamiento de la información y competencias digital.
- Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Aunque hay que decir que éstas van a ser las que más relación directa tienen con dicho proyecto, las otras también van a ser tratadas de forma puntual.

Estas competencias van a ayudar al alumno a reconocer su importancia y las que identifiquen y apliquen en diferentes situaciones y ámbitos de la práctica docente. Por ello va a ser fundamental el fomento del autoaprendizaje, siendo estas las estrategias trabajadas:

- estrategias de comunicación y producción.
- estrategias de comprensión.
- estrategias de interacción.
- estrategias de aprendizaje.

En cuanto a las actitudes, relacionadas con las competencias básicas, se intentará ayudar al alumnado a reconocer la incidencia de las actitudes en el proceso de aprendizaje como base para el futuro aprendizaje de las nuevas tecnologías, así como a que él mismo identifique sus propias actitudes y trabaje en el desarrollo de act itudes positivas y para ello ha debido:

- Valorar la actitud frente al autoaprendizaje.
- Concienciar al alumnado del buen uso de internet.

3- Valorar el aprendizaje cooperativo.

4- Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito del aprendizaje.

Indicadores de valoración de la consecución de los objetivos.

- * Que el alumno sea capaz de poner en práctica las competencias básicas.
- * Que exista un uso fluido de los recursos.
- * Que se valoren las nuevas tecnologías como un recurso ilimitado y práctico.
- * Que su uso sea motivador.
- * Que ayude a la práctica docente diaria.
- * Que desarrolle en el alumno nuevas capacidades.

Buenas prácticas para orientar a las familias.

1. Hable siempre con sus hijos e hijas sobre lo que hacen y encuentran en Internet.
2. Acuerde con sus hijos e hijas que nunca proporcionen información personal familiar: edad, dirección, DNI, teléfono, su propia imagen en fotografía o video, etc.
3. Tenga cuidado con el e-mail y los archivos adjuntos, cuando no conoce quién lo envía, ya que podrían contener virus o códigos maliciosos. Nunca abra correos sospechosos.
4. Muéstrese interesado por las amistades que sus hijos e hijas hacen en línea, especialmente en los sistemas de «chats», de mensajería instantánea (Messenger) y redes sociales (Tuenti, Facebook, ...).
5. Anime a sus hijos e hijas para que le informen de todo lo que les haga sentir incómodos, les desagrade u ofenda, o de aquello de lo que hayan tenido conocimiento en relación con los riesgos de Internet.
6. Hágales ver que acciones que para su hijo o hija puedan resultar de lo más normales, tienen su riesgo, como subir fotografías o videos propios a la red,

que en cuanto a su difusión y por el número de personas que lo verían, podría ser algo similar a poner su foto pegada a todas las farolas de la ciudad o divulgar su video en todas las pantallas de publicidad.

7. Evite páginas con contenidos nocivos o falsos. No crea todo lo que encuentra, vea o lea en Internet. Circula por la Red mucha opinión o meros comentarios, más que verdadero conocimiento, por lo que se corre el riesgo de desinformarse más que de informarse.

8. Mantenga un contacto permanente con el Centro Educativo, en relación con el uso que sus hijos e hijas hacen de Internet.

9. No culpabilice a sus hijos e hijas sobre lo que ocurra en Internet, ni sea alarmista.

10. Acuerde un tiempo «generoso» para que sus hijos e hijas hagan uso de Internet, pero establezca un tiempo concreto de uso, así como un código familiar de uso de Internet. Es aconsejable que no se encierren en una habitación para navegar por Internet, sino que esto se haga en un lugar del hogar visible por todos.

Riesgos y soluciones del uso de internet que debe tener en cuenta toda la comunidad educativa.

1. La pérdida de la privacidad.

Se produce cuando proporcionamos, a través de Internet, información sobre nuestra vida personal, o imagen personal, para poder entrar en determinados espacios comunes o para la utilización «gratuita» de servicios. Muchas páginas solicitan datos personales para un uso fraudulento de los mismos.

¿Qué medidas adoptar?

No usar siempre el mismo nombre de usuario y contraseña en todos los servicios que utilice (si se desea conservar una misma contraseña, se le puede ir agregando algún número a la misma para que sea distinta según distintos servicios que se usen en Internet).

No proporcionar, por principio, datos personales como nombre, dirección, número de DNI, número de teléfono o fotografías/vídeos suyos o de su familia.

2. El phishing

Es el intento de adquirir fraudulentamente información de una persona, como la identidad y código secreto de una tarjeta electrónica o del acceso a los datos bancarios.

Actúa a través de la recepción de un correo electrónico en el que en nombre de una entidad bancaria se pide al usuario esta información. El mensaje suele imitar con bastante exactitud la imagen habitual de la entidad.

¿Qué medidas adoptar?

No proporcione nunca información sobre su cuenta bancaria, su identidad o el código de acceso.

Informe a su entidad bancaria de la recepción de cualquier correo sospechoso.

3. El correo masivo (spam) y los virus

El correo masivo consiste en la recepción de una gran cantidad de correo electrónico no solicitado, que invade y puede incluso bloquear las cuentas que utilizamos. Los virus - también los denominados «gusanos y troyanos»- causan

serios problemas a nuestro ordenador: borrando información, tomando el control del mismo, adquiriendo información sensible, etc.

¿Qué medidas adoptar?

Utilice algún programa de protección contra virus informáticos, y manténgalo actualizado.

Utilice los sistemas anti-spam de su proveedor de Internet o del programa de correo electrónico.

No abra nunca archivos adjuntos de un correo desconocido y borre el que no le parezca conocido.

4. Las compras por Internet

Internet es, igual que sucede con otros medios de comunicación, un terreno dominado por la propaganda comercial igual que la T.V. Muchas páginas que parecen orientadas a la «educación o el entretenimiento» contienen gran cantidad de anuncios de productos o servicios no siempre necesarios ni beneficiosos. Por otra parte es cierto que la compra «on-line» en algunas empresas es muy segura, pero comprar en Internet no es siempre seguro. Confíe en fórmulas de pago segura como "PayPal".

Utilice tarjetas bancarias virtuales recargables (consulte con su banco estas opciones) que permiten realizar pagos como si de una tarjeta tradicional de plástico se tratase, pero cargándola sólo con la cantidad de dinero que se desee.

¿Qué medidas adoptar?

Haga saber a sus hijos o hijas que no están autorizados a comprar por Internet, sin su permiso y consentimiento.

Cuando vaya a comprar asegúrese que la empresa utiliza un «protocolo seguro» (compruebe que la dirección de Internet comienza con «https://» y que en la parte baja de la página web aparece un candado cerrado).

No facilite sus datos personales y bancarios si no está seguro de la «fiabilidad» de la empresa en la que compra.

5. Acoso on-line, o a través del móvil (sms)

Se produce cuando se acosa a un niño o niña a través de Internet, un programa de mensajería instantánea o por correo electrónico, o bien a través de mensajes a su teléfono móvil. Suele ser una continuación del acoso escolar, pero utilizando otros medios y no podemos subestimar los problemas que el acoso causa.

¿Qué medidas adoptar?

No permita que sus hijos o hijas envíen mensajes o e-mails de acoso a otros niños o niñas; han de comprender que el acoso provoca muy serios perjuicios. Si sus hijos son objeto del acoso de compañeros y compañeras de la escuela, hable con el tutor o tutora.

Recurra a informase e instalar en su ordenador soluciones de control parental.

6. Los contactos a través de Internet

Existe el riesgo de que personas con intereses ocultos puedan establecer alguna vía de contacto con sus hijos e hijas, generalmente por mediación de algún sistema chat, sin que el menor sea consciente de ello.

¿Qué medidas adoptar?

Inscríbese y participe en los mismos chats que sus hijos para conocer qué se dice y de qué tratan.

Debería hacerles entender y aceptar a sus hijos e hijas que no pueden proporcionar información personal (fotografías, nombre, número de teléfono, dirección, etc.) a nadie en un chat o en Internet, sin su previo conocimiento. Nunca un menor puede encontrarse en persona con alguien que sólo conoce online, sin su conocimiento o presencia.

7. Los propios contenidos de Internet.

Se trata de un riesgo que no suele ser tan conocido como los anteriores.

Podemos encontrar páginas desde las que se incita a la anorexia y a la bulimia, otras que nos ofrecen contenidos racistas, xenófobos, pornográficos o aquellas otras en las que determinadas sectas pretenden reclutar a nuevos miembros.

¿Qué medidas adoptar?

Elabore un código de uso de Internet para toda la familia, con el tiempo de uso permitido y tipo de información a la que se puede acceder.

Instale en el ordenador algún sistema de filtro que limite el acceso a páginas con información pornográfica.

Utilice sistemas de búsqueda en Internet especialmente orientados a menores como por ejemplo: <http://yahooligans.yahoo.com/>

Si se accede a alguna página pornográfica, hable sobre la misma con el menor en lugar de ocultarla o culpabilizarle.

Compruebe el historial del navegador de sus hijos y hable con ellos si encuentra páginas de estos tipos.

Solicite información sobre sitios de Internet con contenidos interesantes para la formación y educación de sus hijos e hijas y visítelos con ellos.

Si alguna vez encuentra sitios con contenidos como los mencionados, conviértalos en motivo de reflexión, discusión y debate con sus hijos e hijas.

Más información en:

www.internetsegura.net

www.securytic.es

www.kiddia.org (portal familiar y para menores de 12 años)

www.37seis.org (para adolescentes de 12 a 17 años)

www.pantallasamigas.net

www.sexting.es El sexting, o envío de contenidos de tipo sexual (fotografías y/o videos)

a otras personas que no los deseen recibir, por medio de teléfonos móviles o Internet.

www.youtube.com/watch?v=xjRv3okyfww

- Teléfono de información de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa: 902 113 000

- 10 claves para usar Internet con seguridad

<http://www.pantallasamigas.net/recursos-educativos-materiales-didacticos/cd-las-diezclaves/>

[index.htm](http://www.pantallasamigas.net/recursos-educativos-materiales-didacticos/cd-las-diezclaves/index.htm)

Consejos para educadores de nuestro centro

La mejor manera de prevenir situaciones de riesgo y ayudar a nuestros y alumnos a navegar con seguridad es:

- Hacerlos conscientes de los beneficios y riesgos de Internet.
- Educarlos para que sepan navegar de manera responsable.
- Proporcionarles estrategias para que puedan protegerse ellos mismos y ellas mismas mientras navegan.

Por eso proponemos una serie de consejos prácticos muy sencillos que nos pueden ser muy útiles.

1. Familiarizarse con Internet

Para poder ayudar a nuestros alumnos a navegar por Internet de manera segura, es mejor que conozcamos este nuevo invento. No hay que entenderlo ni que seamos expertos, basta con intentar navegar un poco. Incluso, si saben más que nosotros podemos pedirles que nos enseñen a manejarlo.

2. Hablar abiertamente con los menores sobre el uso de Internet

Interesarse por lo que nuestros menores hacen con el ordenador, tanto en casa como en el centro educativo, en la biblioteca pública, en casa de los amigos.... nos ayudará a estar alerta de los posibles riesgos y a construir una atmósfera de confianza.

Es necesario mantener una buena comunicación con nuestros alumnos e intentar que nos informen siempre que vean algo que no les guste o les haga sentir incómodos.

Si nuestros alumnos nos explican que se han encontrado con algún internauta o con algo que les ha molestado, o se han saltado las reglas, es mejor no culparlos sino ayudarlos a evitar problemas en el futuro. Hay que recordar que según cómo reaccionemos, los niños nos tendrán o no bastante confianza y recurrirán a nosotros la próxima vez que se encuentren con algún problema. Nuestra mejor estrategia es trabajar con ellos, de manera que pueda aprender de lo que ha pasado, adquirir unos hábitos de seguridad, y saber cómo protegerse por sí mismos.

Establecer una atmósfera de confianza por lo que se refiere al uso de la red, nos ayudará a prevenir situaciones de riesgo.

3. Navegar juntos

Otro buen método de prevención contra los posibles riesgos de Internet, especialmente con los más pequeños, puede ser acostumbrarnos a navegar juntos con los niños y hacer de Internet una actividad lúdica y familiar. Los ordenadores pueden ofrecer uno de los mejores y divertidos viajes que grandes y pequeños podemos compartir.

Mientras nos conectamos juntos, no debemos preocuparnos si vemos que los menores tienen más facilidad para usar el ordenador que nosotros. Podemos dejarlos que dirijan las sesiones, pedirles que nos enseñen, hacer todas las preguntas necesarias; eso puede ser de gran ayuda para su autoestima.

4. Informarse sobre los instrumentos de control

Existen varios programas informáticos que permiten a los adultos controlar el uso que los menores hacen de Internet. Los instrumentos más habituales son los filtros, que limitan el acceso a contenidos nocivos. Es importante que los maestros de nuestro centro conozcamos la existencia de estos instrumentos de control para que podamos considerar libremente la posibilidad de instalar alguno en el ordenador de casa o de la escuela. Por eso, es recomendable informarnos y estudiar qué producto se adecua más a nuestros valores.

5. Colocar el ordenador a la vista de todos

Para estar cerca de nuestros alumnos mientras navegan, mejor si colocamos el ordenador de cara al maestro. Esto nos ayudará a supervisar la navegación y poder dar un vistazo más a menudo a lo que hacen en Internet.

6. Enseñar a los menores a navegar con seguridad

Para los menores Internet es un lugar genial donde se puede hablar con gente de todas partes y hacer nuevos amigos y amigas, aprender cosas sobre cualquier tema, y pasárselo a las mil maravillas. Pero valdría la pena que para su seguridad llegaran a:

- Ser conscientes de que el ordenador es una herramienta educativa que sirve para comunicarse de manera positiva.
- Saber distinguir entre los contenidos de Internet que son recomendables y los que no lo son.
- Ser conscientes de que en Internet hay gente de toda clase, como en cualquier otro lugar.
- Saber reaccionar de manera responsable y saber resolver por sí mismos posibles situaciones de riesgo.

Por eso es conveniente que enseñemos a nuestros alumnos a seguir estos consejos prácticos:

- No facilitar nunca los datos personales (el nombre completo, la dirección, el teléfono) ni su contraseña a nadie por Internet.
- Que nos presenten a sus "ciberamigos", del mismo modo que nos presentan a los otros amigos. Y si quieren quedar con alguien que hayan conocido a través de Internet, sugerirles que los acompañe una persona adulta y que se encuentren en un lugar público.
- Si hay algo que les resulta desagradable, que lo digan a algún amigo o adulto y que no dejen que les perjudique.
- Si quieren comprar o hacer algo por Internet que pueda costar dinero a su familia, mejor que lo hagan siempre con el permiso y la ayuda de los padres.

7. Buscar lugares web seguros

Específicamente para los más pequeños, sería necesario buscar lugares web seguros, dirigidos a ellos, del mismo modo que buscamos libros, programas de TV o películas que les son apropiados.

8. Ante un posible problema, reaccionar a tiempo

Si en alguna ocasión tenemos indicios de que nuestro alumnado está en riesgo, podemos hablar con ellos y llamar a la policía o algún otro organismo adecuado.

En caso de encontrar pornografía infantil, material presuntamente ilegal o cualquier otro que consideréis que puede herir la sensibilidad de los niños o adolescentes, podemos ponernos en contacto con la policía.

También podemos denunciarlo anónimamente a la línea directa de IQUAA a través del teléfono

901 300 400

Normas sobre la utilización de teléfonos móviles.

Podemos afirmar que el teléfono móvil es uno de esos avances tecnológicos que ha cambiado, en el mundo civilizado, nuestra forma de concebir la comunicación y en muchos casos hasta nuestros propios hábitos de vida. En España, el número de teléfonos móviles pasó, en diez años, de 7 a 34 millones, siendo hoy en día el número de usuarios superior a 39 millones.

La comunicación es ahora un concepto más personalizado e individualizado, ya que ahora con el móvil contactamos no con un lugar físico, sino con una persona, independientemente de dónde ésta se encuentre.

Uno de los sectores de la sociedad donde más está influyendo y donde se han introducido unos nuevos hábitos comunicativos es la juventud. De hecho, es en este entorno virtual o ciberespacio", donde los niños y niñas parecen sentirse más a gusto.

Por todo ello es necesario tener presente, que cada vez baja más la edad en la que los niños tienen teléfono móvil es por ello que desde nuestro centro fijaremos las siguientes normas para su uso:

-El uso del teléfono móvil estará totalmente prohibido dentro del recinto escolar.

-Si algún niño o niña trae dicho teléfono por una necesidad mayor, éste deberá ser apagado al entrar al colegio y encendido una vez haya finalizado la jornada escolar.

-Si algún teléfono móvil suena dentro del centro escolar, éste será entregado al profesor o profesora que lo escuche, siendo el teléfono entregado con posterioridad a sus padres o tutores legales.

-La pérdida o extravío del móvil que entre al colegio será de total responsabilidad de alumnado.

-Cuando se salga de excursión, se deberá proceder de la misma forma que en el centro escolar, es decir, apagarlo un vez se esté en la excursión y encenderlo una vez finalizada la misma.

Asimismo como norma cívica de comportamiento queremos reseñar y hacerles llegar a los niños que el teléfono móvil debe ser apagado en determinados lugares y situaciones, como por ejemplo: la Iglesia, un cine, teatro, museo... y en cualquier lugar dónde se solicite que sea apagado (hospital, avión, etc.) y en definitiva en cualquier circunstancia dónde se considere que se puede molestar a otras personas.

Sería conveniente hacerles ver a los niños que nuestro trato social, debe tener

prioridad, la persona con la que nos encontramos hablando físicamente al lado es más importante que otra persona que nos llama al móvil. Es decir, que no ocurre nada por no contestar una llamada en algún momento y responder con otra llamada más tarde. Y en el caso de que se considere necesario contestar al instante, pedir disculpas a la persona con la que estamos.

Un aspecto muy importante a tener en cuenta es que según un reciente estudio subvencionado por el Gobierno Británico, los teléfonos móviles podrían tener efectos biológicos más perjudiciales en los niños, ya que su sistema inmunológico no está del todo formado.

Otra consecuencia negativa del excesivo uso de la telefonía móvil son los trastornos psicológicos, cuando se presentan casos de verdadera adicción. Según otro estudio de la Universidad de Lancaster, uno de cada tres usuarios de móvil está enganchado. Los síntomas son: ansiedad cuando se olvida el teléfono, se quedan si cobertura o saldo, sentirse mal cuando se alejan unos metros del aparato; en resumen, que no son capaces de pasar sin su teléfono móvil en el día a día, enviando decenas de mensajes diarios, usándolo como reloj, despertador, listín telefónico, etc. Y recurriendo a él en cualquier momento que no están ocupados, como en una sala de espera, un semáforo en rojo, etc.

Desde nuestro centro recomendamos el uso de teléfonos móviles por edades de la siguiente forma:

- Menores de 11 años: en términos generales desaconsejamos que los hijos menores de esta edad hagan uso de la telefonía móvil, ya que carecen de criterio para usarlo y su uso resulta innecesario en la mayoría de los casos.
- Entre 11 y 13 años: a estas edades usan con frecuencia el teléfono fijo, pero todavía no tienen el criterio bien formado para usar correctamente un móvil, por lo que no consideramos aconsejable que tengan uno propio.